Subparte-B	Interpretacion General

Sub-parte B Interpretación General
§1926.10

Propósito y alcance de la Sub-Parte

1926.10 **(a)** En esta sub-parte se muestran las reglas generales de la Secretaria del Trabajo donde se interpretan y se aplican las Normas de Seguridad y Salud en la Construcción de la sección 107 Contrato de Horas Trabajadas y El Acta de las Normas de Seguridad (.83 STAT 96). La sección 107 requiere como una condición a cada uno de los contratos, el cual está bajo la legislación, que está sujeta a él Plan de Reorganización Numero 14 de 1950 (.64 Stat 1267), y es referente para la construcción, modificación, y/o reparación, incluyendo pintura y decoración, que ninguna contratación de algún sub-contratista o contratista en cualquier parte del contrato de trabajo deberá exigir que el trabajador obrero, mecánico, en cualquier ejecución del contrato deberá exigir que sus condiciones de trabajo no sean peligrosas, arriesgadas o antihigiénicas para su salud y seguridad como está determinado bajo las Normas de Seguridad y Salud en la Construcción.

§1926.11

Características y Diferencias de cobertura entre la Sección 103 y sección 107

1926.11 **(a)** **La cobertura bajo la sección 103**. Es importante tener en cuenta que la cobertura de la sección 107 difiere de las necesidades de horas extras requeridas del Contrato de Horas Trabajadas y las Normas de seguridad del Acta. La aplicación de horas extras de trabajo se rige por la sección 103, la cuales están sujetas a exenciones específicas, que incluyen:

1926.11 **(a) (1)** Contratos Federales que requieren o que implican el empleo de obreros o de mecánica (así incluyendo pero no limitado a, los contratos de construcción)

1926.11 **(a) (2)** Contratos Asistidos en parte o en su totalidad por prestamos federales, subsidios, o garantías bajo cualquier estatuto “proporcionando normas salariales para dicho trabajo “. Los estatutos “proporcionando normas salariales para dicho trabajo “incluyen los estatutos para la construcción que requieren el pago de los salarios mínimos, de acuerdo con los hallazgos de salario prevaleciente por la Secretaria del Trabajo de conformidad con el Acta de Davis-Bacon. Una disposición a la sección 103 excluye de los requisitos de horas extras de trabajo cuando la asistencia federal es solo en la forma de una garantía de préstamo o seguro.

1926.11 **(b)** **La cobertura bajo la sección 107**. Para estar cubierto por la sección 107 Contrato por Horas de Trabajo y del Acta de Normas de Seguridad, un contrato debe ser:

1926.11 **(b) (1)** Cuando se firma bajo un estatuto que está sujeto al Plan num.14 de 1950 (64 campamento 1267); y

1926.11 **(b) (2)** Cuando es para la “construcción, modificación o reparación, incluyendo pintura y decoración”.

Subparte-B	Interpretacion General

§1926.12

Reorganización del Plan Núm. 14 de 1950.

1926.12 **(a)** **Disposiciones generales.** El Plan de la Reorganización Núm. 14 de 1950 se refiere a la prescripción por la Secretaria del Trabajo de “Normas apropiadas, Regulaciones y Procedimientos “con respecto a la aplicación de la Normas Laborales bajo Federal y contratos de Asistencia Federal que están enlazadas a diversas leyes que están sujetas al Plan. Las reglas de la Secretaria del Trabajo que pone en práctica el Plan se publican en la Parte 5 de este título. En pocas palabras, los estatutos sujetos al Plan incluyen el Acta de Davis-Bacon, incluyendo esta extensión a la legislación de Ayuda Federal de caminos sujeta a el Titulo 23 del Código de los Estados Unidos (U.S.C.) 113, y otros estatutos sujetos al Plan conforme a sus términos originales, los estatutos por los que se solicita expresamente el Plan, como el Contrato de Horas de Trabajo y las Normas de Seguridad, en virtud de la sección 104 (d) de los mismos.

1926.12 **(b)** **El plan.**

1926.12 **(b)** **(1)** Los estatutos sujetos al Plan de Reorganización Núm. 14 de 1950 se citan y se describen brevemente en los párrafos siguientes de esta sección. Estas descripciones son de naturaleza general y no pretenden transmitir el alcance total de los trabajos que se realicen en cada estatuto. Los estatutos individuales deben ser recurridos para obtener información más detallada para un alcance más detallado de la obra.

1926.12 **(b)** **(2)** **El Acta de Ayuda Federal de caminos**. Las Disposiciones codificadas en el Titulo 23 del Código de los Estados Unidos (U.S.C.) 113, aplican para el trabajo inicial de construcción, reconstrucción o mejoras realizadas por contratistas o subcontratistas en proyectos de carreteras en los sistemas de Ayuda Federal, primarios y secundarios, así como sus extensiones de áreas urbanas, y el sistema interestatal, autorizado bajo las leyes de caminos para el gasto de los fondos federales en el sistema de Ayuda Federal Citado en Op. 41 a.g. 488, 496, el Procurador General dictamino que el Acta de Ayuda Federal de Caminos están sujetos a él Plan de Reorganización Núm. 14 de 1950.

1926.12 **(b)** **(3)** **El Acta Nacional de Vivienda (2 USC 1713, 1715a, 1715e, 1715k, 1715L (d) (3) y (4), 1715v, 1715w, 1715x, 1743, 1747, 1748, 1748h-2, 1750g, 1715L (h) (1), 1715z (j) (1), 1715z-1, 1715y (d), subcapítulo 1x-A y-B 1x, 1715z-7).** Esta ley abarca la construcción, la cual es financiada con la ayuda del Gobierno Federal a través de programas de préstamo y un seguro hipotecario para los siguientes propósitos:

Subparte-B	Interpretacion General

1926.12 **(b) (3) (i)** **Vivienda de Alquiler**. La sección 1713 ofrece hipotecas y seguros de viviendas en alquiler de ocho o más unidades y en casa móviles

1926.12 **(b) (3) (ii)** Sección 1715 a-Revocado

1926.12 **(b) (3) (iii)** **Cooperativa de Vivienda**-Sección 1715e autoriza un seguro de hipoteca sobre una vivienda cooperativa de cinco o más unidades, así como p[restamos adicionales para la mejora de la reparación o reventa de membresías

1926.12 **(b) (3) (iv)** **Renovación Urbana de Viviendas**-Sección 1715k proporciona un seguro de hipoteca en una sola familia o viviendas multifamiliares en áreas de renovación urbana que sean aprobadas.

1926.12 **(b) (3) (v)** **Viviendas de bajos o moderados ingresos**-Sección 1715L (d) (3) y (4) asegura hipotecas de bajo costo para viviendas unifamiliares o multifamiliares.

1926.12 **(b) (3) (vi)** **Viviendas para Ancianos**-Sección 1715v ofrece un seguro hipotecario sobre la vivienda de alquiler para personas mayores o discapacitadas.

1926.12 **(b) (3) (vii)** **Casa de Salud-Sección** 1715w autoriza un seguro hipotecario en instalaciones para el hogar de ancianos y equipos principales.

1926.12 **(b) (3) (viii)** **Vivienda Experimental**-Sección 1715k ofrece un seguro hipotecario sobre una vivienda unifamiliar o multifamiliar con un diseño experimental de materiales.

1926.12 **(b) (3) (ix)** **Seguro de Viviendas contra Guerras**- Sección 1743 no activo.

1926.12 **(b) (3) (x)** **Seguros de Rendimiento**-Sección 1747 asegura rendimientos de las inversiones en materia de vivienda multifamiliar.

1926.12 **(b) (3) (xi)** **Viviendas de las Fuerzas Armadas**-Seccion1748b para ayudar en el alivio de la escasez aguda y urgente necesidad de vivienda familiar en o en las áreas adyacentes a las instalaciones militares.

1926.12 **(b) (3) (xii)** **Vivienda de las Defensa Área Afectadas**-Seccion1748h proporciona un seguro hipotecario sobre una vivienda unifamiliar o multifamiliar en venta o de alquiler principalmente para personal militar o civil de las Fuerzas Armadas, el Departamento de Administración Nacional de Aeronáutica y del Espacio, o de la Comisión de Energía Atómica.

Subparte-B	Interpretacion General

1926.12 **(b) (3) (xiv)** **Rehabilitacion**-Seccion1715L 9(h) (1) proporciona un seguro hipotecario para las organizaciones sin fines de lucro para financiar la compra y rehabilitación del deterioro o infravivienda, para su posterior reventa a los compradores de vivienda de bajos ingresos. Debe estar ubicado en la propiedad de cinco o más viviendas unifamiliares

1926.12 **(b) (3) (xv)** **Asistencia al Propietario**-Seccion1715Z (j) (1) autoriza un seguro hipotecario a las organizaciones sin fines de lucro o entidades públicas o agencias autorizadas para financiar la venta de viviendas individuales a personas o familias de bajos recursos.Tambien incluye la rehabilitación de dicha vivienda si se deteriora o es de calidad deficiente, para su reventa a los compradores de viviendas de bajos ingresos.

1926.12 **(b) (3) (xvi)** **Asistencia para un Alquiler de Vivienda**-Seccion1715Z -1 autoriza al seguro de hipoteca y los pagos de reducción de intereses por cuenta de los propietarios de viviendas de alquiler diseñados para ser ocupadas por familias de bajos ingresos. Los pagos también están autorizados para un determinado Estado o proyectos de ayuda a nivel local.

1926.12 **(b) (3) (xvii)** **Viviendas tipo Condominio**-Seccion1715y (d) proporciona un seguro de hipoteca en la propiedad comprada para el desarrollo de las obras de construcción. Esto incluye las líneas de agua y las instalaciones de abastecimiento de agua, red de alcantarillado y de instalaciones de eliminación de aguas residuales, el vapor, el gas, y las líneas e instalaciones eléctricas, carreteras, calles, bordillos, cunetas, aceras, instalaciones de drenaje, y otras instalaciones u obras.

1926.12 **(b) (3) (XVIII)** **Instalaciones de Equipos Médicos para las Practicas** -Subcapítulo LX-B autoriza un seguro hipotecario para el financiamiento de la construcción ,así como el equipo médico para las practicas ,como optometría, o de odontología.

1926.12 **(b) (3) (XIX)** **Hospitales sin fines de lucro**-Seccion1715z-7 autoriza el seguro hipotecario para cubrir nuevos y rehabilitados hospitales, incluyendo el equipo inicial.

1926.12 **(b) (4)** El Acta para la examinación y construcción de Hospitales, en su versión modificada por el Hospital y Centros Médicos y enmiendas de las instalaciones médicas de 1964(42 U.S.C. 291e). Las disposiciones que cubren esta Acta son las Instituciones Privadas bajo programas Federales de Subvención-en-Ayudas a la construcción de hospitales y otras instalaciones médicas.

Subparte-B	Interpretacion General

1926.12 **(b) (5)** Acta Federal del Aeropuerto (49 USC 1114 (b)). Esta acta provee fondos de subsidio en ayudas a la construcción general del aeropuerto, limitada en las pistas, calles de rodajes explanadas, iluminación correspondientes y un sistema de extinción de incendios, rescate y mantenimiento de los edificios. Está acta excluye construcción diseñado para su uso como aparcamiento público para los automóviles de pasajeros y el costo de las construcciones de cualquier parte del edificio del aeropuerto, excepto las de los edificios o partes de un edificio para albergar las instalaciones o actividades directamente relacionadas con las seguridad de las personas en el aeropuerto.

1926.12 **(b) (6)** Acta de la Vivienda de 1949 (42 USC 1459). Los contratos de construcción adjudicados por las autoridades locales financian con la ayuda de préstamos y subsidios del Gobierno Federal. Los programas de construcción son para la eliminación de barrios marginales y renovación urbana, que incluye subsidios de rehabilitación, programas de desarrollo de los barrios, los planes de renovación de barrios, renovación de la comunidad, proyectos de demolición, y la asistencia para las zonas deterioradas. Véase el Acta de Vivienda de 1964, el párrafo (b) (21) de esta sección, relativa a la asistencia financiera para la vivienda de bajo alquiler para el trabajo doméstico de granja.

1926.12 **(b) (7)** Acta de Construcción y Encuesta Escolar de 1950 (20 USC 636). Esta Acta dispone un programa federal de subsidio para ayudar en la construcción de escuelas federales en las zonas afectadas.

1926.12 **(b) (8)** Acta de la Defensa de Vivienda y Comunidad e Instalaciones y Servicios de 1951 (42 USC 1492i). Programa Inactivo.

1926.12 **(b) (9)** Acta de Vivienda de los Estados Unidos de 1937 (42 USC 1416).Esta acta abarca la construcción de proyectos de remoción de vivienda pública y de barrios marginales de bajo costo adjudicados por las autoridades locales. Estos proyectos son financiados con la ayuda de préstamos y subsidios del Gobierno Federal. La separación de los tugurios (Lugares mal acondicionados para vivir o para estar); demolición y la eliminación de edificios de cualquier barrio marginal que se utilizaran para un proyecto de viviendas de alquiler de bajo costo.

1926.12 **(b) (10)** Acta Federal para la Defensa Civil de 1950 (50 USC 2281). Esta acta prevé la asistencia federal para los diversos estados y sus subdivisiones políticas en el ámbito de la defensa civil, que incluye la adquisición, construcción, arrendamiento o renovación de los materiales e instalaciones.

Subparte-B	Interpretacion General

1926.12 **(b) (11)** Cuenca Compacta del Rio de Delaware (acta 15.1, 75 Stat. 714). Esta resolución en común creada por un pacto intergubernamental entre los Estados Unidos, Delaware, New Jersey, Nueva York y Pensilvania, un organismo regional para la planificación ,la conservación, la utilización, el desarrollo, la gestión, y el control de las fuentes de agua y afines del rio Delaware

1926.12 **(b) (12)** Acta de Investigación cooperativa (50 USC 2281). Esta acta proporciona subsidios federales a una universidad, colegio, o de otro tipo sin fines de lucro o a una institución privada otorgándole una parte o la totalidad del costo de construcción de un centro de investigación, o para la investigación y fines relacionados entre sí.
Investigación y propósitos relacionados con: investigación, la formación de la investigación, encuestas o demostraciones en el campo de la educación, o derivados de la difusión de información, o todo tipo de actividades ,incluyendo (pero sin limitarse a) las escuelas experimentales, excepto que tal termino no incluye la investigación , la formación de la investigación, encuestas o demostraciones en el campo de la enseñanza tipo de doctrina o secta o la difusión de la información derivada de la misma. La construcción incluye edificios nuevos y la adquisición, ampliación, remodelación, sustitución y alteración de los edificios existentes y el equipamiento de los edificios nuevos y existentes.

1926.12 **(b) (13)** Acta de Asistencia Educativa para la Sala de 1963 (42 USC 292d (c) (4) ,293ª (c) (5)). Las disposiciones de esta acta prevén subsidios para ayudar a las escuelas de medicina, odontología y asistencia pública sin fines de lucro para la construcción, ampliación o renovación de las instalaciones de enseñanza.

1926.12 **(b) (14)** Acta para la Construcción de Institutos para personas con retraso mental de 1963 (42 USC 295 (a) (2), (D), 2662 (5), 2675 (a) (5)).Esta acta autoriza la asistencia financiera del gobierno federal para la construcción de centros de investigación sobre el retraso mental y los aspectos relacionados con el desarrollo humano, así como servicios de instalaciones y afiliados a la Universidad.

1926.12 **(b) (15)** Acta de Centros de Salud Mental de la Comunidad (42 USC 2685 (a) (5)).Esta acta autoriza los subsidios federales para la construcción de centros públicos de salud mental de la comunidad sin fines lucrativas y otros.

1926.12 **(b) (16)** Acta para los Servicios de Educación Superior de 1963 (20 USC 753).Esta acta autoriza la donación o préstamo de fondos federales para la asistencia pública y otras instituciones de educación superior en el financiamiento de la construcción, rehabilitación o mejora de las instalaciones académicas y relacionadas en escuelas de postgrado y estudiantiles.

Subparte-B	Interpretacion General

1926.12 **(b) (17)** Acta para la Educación Vocacional de 1963 (20 USC 35f).Esta acta autoriza subsidios federales a los diferentes Estados para la construcción de instalaciones en el área de educación vocacional.

1926.12 **(b) (18)** Acta para la Construcción de Servicios Bibliotecarios (20 USC 355e (a) (4)).Esta acta autoriza la asistencia federal para varios Estados en la construcción de bibliotecas públicas.

1926.12 **(b) (19)** Acta para el Trasporte Masivo Urbano de 1954 (49 USC 1609).Esta acta autoriza subsidios y préstamos para ayudar a los Estados y a los organismos públicos locales y las agencias de los mismos en la financiación de la adquisición, construcción, reconstrucción y mejoramiento de las instalaciones y equipos para su uso, por operación o contrato de arrendamiento o de lo contrario, en el servicio de transporte masivo en las zonas urbanas y en la coordinación de dicho servicio con carreteras y otros medios de transporte en dichas áreas.

1926.12 **(b) (20)** Acta de Oportunidades Económicas de 1964 (42 USC 2947).Esta acta abarca la construcción, que se financia con ayuda del gobierno federal para los siguientes fines:

1926.12 **(b) (20) (i)** Autoriza la ayuda federal para la construcción de proyectos, edificios y obras que se ofrecen a los jóvenes hombre y mujeres en las zonas rurales y urbanas, centros residenciales con la educación, formación profesional y experiencia laboral útil (Título I)

1926.12 **(b) (20) (ii)** Autoriza la asistencia financiera para obras de construcción planeadas y realizadas al nivel de la comunidad para programas de lucha contra la pobreza (Titulo II):

1926.12 **(b) (20) (ii) (A)** Autoriza préstamos a las familias rurales de bajos ingresos, ayudándoles a adquirir o mejorar bienes raíces o reducir gravámenes o hacer mejoras de las mismas, y de participar en las asociaciones de cooperativas y / o para financiar las empresas no agrícolas que permitan a estas familias para complementar sus ingresos (Titulo III);

1926.12 **(b) (20) (ii) (B)** Autoriza préstamos a las cooperativas locales de equipamiento de servicios esenciales de procesamiento, compra, o de comercialización, suministros o servicios principalmente a las familias rurales de bajos ingresos (Titulo III);

1926.12 **(b) (20) (ii) (C)** Autoriza la asistencia financiera a los Estados, las subdivisiones políticas de los Estados, las agencias públicas y sin fines de lucro, instituciones, organizaciones, asociaciones agrícolas, o las personas en el establecimiento de la vivienda, el saneamiento, la educación y los programas de guarderías infantiles para los migrantes y otros trabajadores por temporada en la agricultura e incluyendo a sus familias.

1926.12 **(b) (20) (iii)** Autoriza préstamos o garantías de préstamos a las pequeñas empresas dedicadas a la construcción (Titulo IV).

1926.12 **(b) (20) (iv)** Autoriza el pago del costo experimental, piloto o demostración de proyectos, encaminados a fomentar programas los programas estatales de experiencia de trabajo o la formación para padres desempleados y a las personas necesitadas (Título V).

1926.12 **(b) (21)** **Acta de Vivienda de 1964 (42 USC 1486 (f), 42 USC 1452b (e)).**Proporciona asistencia financiera para viviendas de bajo alquiler para el trabajo doméstico de granja. El acta establece además para los préstamos, a través de organismos públicos o privados, cuando sea factible, a los propietarios e inquilinos de los inmuebles en zonas de renovación urbana para financiar la rehabilitación necesaria para conformar la propiedad a los requisitos correspondientes, o llevar a cabo los objetivos del plan de renovación urbana para el área.

1926.12 **(b) (22)** **Acta para el Desarrollo Pesquero Comercial de 1964 (16 USC 779 e (b)).**Esta acta autoriza la asistencia financiera a los organismos del Estado para proyectos de construcción destinados a la investigación y desarrollo de los recursos pesqueros comerciales de la Nación.

1926.12 **(b) (23)** **Acta para la Formación de Enfermeras de 1964 (42 USC 296 a (b) (5)).**Esta acta autoriza subsidios para ayudar en la construcción de nuevas instalaciones de grado universitario, asociado y diplomado en escuelas de enfermería, o la sustitución o rehabilitación de instalaciones existentes de esas escuelas.

1926.12 **(b) (24)** **Acta para la Educación Elemental y Secundaria de 1965 (20 USC 241i, 848).**El propósito de esta acta es proporcionar asistencia financiera a las agencias educativas locales de educación en zonas con concentraciones de niños de familias de bajos ingresos para la construcción en relación con la ampliación o mejoramiento de sus programas educativos.

1926.12 **(b) (25)** **Acta de Control Federal de Contaminación del Agua modificada por el acta de calidad de agua de 1965 (3 USC 466e, (g)).**Esta proporciona asistencia financiera a los Estados o municipios para la construcción de instalaciones en relación con la prevención y control de la contaminación del agua. Esto incluye proyectos que controlaran la descarga dentro de cualquier agua sin tratar o tratada inadecuadamente.

Subparte-B	Interpretacion General

1926.12 **(b) (26)** Acta para el Desarrollo Regional de la Cordillera de Apalaches de 1965 (40USC App...402). Esta acta autoriza la asistencia federal en la construcción de un sistema de carreteras para el desarrollo en la Cordillera de los Apalaches; la construcción en el condado de centros de salud, hospitales , salud regional, centros de diagnóstico y tratamiento, además de otras instalaciones para la salud; así como sellar y llenar minas que están abandonadas y vacías, así mismo rehabilitar las zonas de minas de tira; también la construcción de instalaciones escolares para la educación profesional; y ayudar en la construcción de obras para el tratamiento de aguas residuales.

1926.12 **(b) (27)** Acta para el Instituto Técnico Nacional para Personas Sordas (20 USC 684 (b) (5)). Proporciona asistencia financiera para las instituciones de educación superior para la construcción, creación, incluyendo los equipos y el funcionamiento de una Institución Técnico Nacional para Personas Sordas.

1926.12 **(b) (28)** Acta para la Vivienda de 1959 (12 USC 1701 (q) (c) (3)). En esta acta autoriza préstamos a las sociedades sin fines de lucro que se utilizaran para la construcción de viviendas, así como instalaciones adecuadas para las familias de edad avanzada. Además, las disposiciones del acta prevén la rehabilitación, modificación, transformación o mejoras de las estructuras existentes, que son de otra manera inadecuadas para las viviendas que son propuestas para estas familias.

1926.12 **(b) (29)** Acta para la Vivienda Universitaria, corrección del acta de 1965 (12 USC 1749a (f)). En acta dispone préstamos federales para ayudar a las instituciones educativas en el suministro de viviendas y otras instalaciones educativas para las universidades, así como para los estudiantes.

1926.12 **(b) (30)** Acta de Vivienda y Desarrollo Urbano de 1965, (42 USC 1500c-3,3107). En esta acta dispone asistencia federal para los siguientes fines:

1926.12 **(b) (30) (i)** Subsidios a los Estados y organismos públicos locales para ayudar en cualquier trabajo de construcción que se lleve a cabo bajo las disposiciones de embellecimiento urbano contenidas en el mismo terreno abierto y proporcionar parques y áreas de recreación, conservación de la tierra y otros recursos naturales, así como con fines históricos y escénicos.

1926.12 **(b) (30) (ii)** Subsidios a entidades públicas locales y agencias para financiar proyectos públicos básicos, específicos en instalaciones de agua (incluyendo obras para el almacenamiento, tratamiento, depuración y distribución de agua), y servicios básicos de alcantarillado público (que no sean “obras de tratamiento “tal como se definen en el Acta de Prevención y Control de la Contaminación del Agua).

1926.12 **(b) (30) (iii)** Subsidios a cualquier organismo público o local o agencia para ayudar en la financiación de las instalaciones de barrio. Estas instalaciones deberán ser necesarias para llevar a cabo un programa de salud, servicio a la comunidad recreativa, social, o similar y situado de modo que estén disponibles para el uso de los residentes de bajos ingresos o de zonas moderadas.

1926.12 **(b) (31)** **Acta para la Fundación Nacional de las Artes y Humanidades de 1965(20 USC 954 (k)).**Esta acta establece la "Fundación Nacional de las Artes y Humanidades", que puede proporcionar donaciones de contrapartida a los grupos (organizaciones sin fines de lucro y del Estado, así como otros organismos públicos) y para las personas que participan en las artes creativas y escénicas en todas las gamas de actividades artísticas, incluida la construcción e instalaciones necesarias.

1926.12 **(b) (32)** **Acta para el Departamento de Desarrollo Urbano y Obras Públicas (42 USC 3222).**). En acta dispone asistencia federal para los siguientes fines:

1926.12 **(b) (32) (i)** Subsidios para la adquisición o desarrollo de terrenos o mejoras para las obras publicas o de uso de las instalaciones de desarrollo en zonas de redesarrollo. Se autoriza los préstamos para ayudar a financiar la compra o desarrollo de terrenos para obras públicas que ayuden a la creación de oportunidades de empleo a largo plazo en la zona.

1926.12 **(b) (32) (ii)** Préstamos para la adquisición o desarrollo de terrenos e instalaciones (incluyendo maquinaria y equipo) para el uso industrial o comercial dentro de las áreas de reurbanización; garantía de préstamos para capital de trabajo hecho a los prestatarios privados de las instituciones privadas de crédito en relación con los proyectos de préstamos directos; y contratar a pagar para, o en nombre de, las entidades empresariales de localización en zonas de reurbanización, una parte de los costos de los intereses que los que incurran en la financiación de sus expansiones de fuentes privadas.

1926.12 **(b) (32) (iii)** Los préstamos y subsidios para la creación de centros de desarrollo económico dentro de los distritos de desarrollo económico del condado designado.

1926.12 **(b) (33)** Estudio de Transportación Terrestre de alta velocidad (40 USC 1636(b)).Esta acta dispone la asistencia financiera para las actividades de construcción en relación con la investigación y el desarrollo de las diferentes formas de transporte terrestre y demostración de proyectos de alta velocidad relacionados con el servicio interurbano de pasajeros por ferrocarril.

Subparte-B	Interpretacion General

1926.12 **(b) (34)** Enfermedades del Corazón, Cáncer y Derrame Cerebral corrección del acta de 1965 (42 USC 299 (b) (4)).Esta acta dispone subsidios a las universidades públicas, o privadas sin fines de lucro, escuela de medicina, investigación, instituciones, hospitales y otros organismos y agencias públicas sin fines de lucro ,o sus asociaciones para ayudar en la construcción y equipamiento de las instalaciones en relación con la investigación, la formación, la demostración para la atención al paciente, el diagnóstico y el tratamiento relacionado con enfermedades del corazón, cáncer, derrames cerebrales y otras en enfermedades graves.

1926.12 **(b) (35)** Construcción de Centros de Salud Mental Comunitarios e Instalaciones en el área de Retraso Mental corrección del acta de 1965 (42 USC 299 (b) (4)).Esta acta dispone los subsidios a instituciones de educación superior para la construcción de instalaciones sobre la investigación o para la investigación y propósitos relacionados con la educación especializada en el retraso mental, problemas de audición, sordera, habla, una discapacidad visual, personas que están gravemente perturbados emocionalmente, personas con una mutilación, u otros proveedores de salud para niños con una discapacidad que, por razón de los mismos requieren una educación especial.

1926.12 **(b) (36)** Rehabilitación Vocacional corrección del acta de 1965 (29 USC 41a (b) (4)).Esta acta autoriza subsidios para ayudar a sufragar los gastos de construcción de talleres sin fines de lucro, ya sean públicas o de otro tipo y los centros de rehabilitación.

1926.12 **(b) (37)** Acta para la Disposición de Residuos Sólidos y Aire Limpio (42 USC 3256).Esta acta autoriza la asistencia financiera al público (federal, estatal, interestatal o local) las autoridades, organismos y entidades, organismos e instituciones privadas, y las personas en la construcción de instalaciones para la disposición de desechos sólidos. El término incluye la construcción de la instalación del equipo inicial.

1926.12 **(b) (38)** Acta para la Asistencia a la Biblioteca Medica de 1965 (42 USC 280-3(b) (3)).Esta acta dispone subsidios a agencias sin fines de lucro, públicas o privadas o instituciones para el costo de construcción para las instalaciones de la biblioteca médica.

1926.12 **(b) (39)** Acta para el Cuidado de la Clínica y Hogar para Veteranos (38 USC 5035 (a) (8)).Las Normas de Salud y Seguridad de la Industria de la Construcción no se aplican a esta acta, ya que no está sujeta al Plan de Reorganización Núm. 14 de 1950.

1926.12 **(b) (40)** Acta para la Agencia Capital Nacional del Transporte de 1965 (40 USC 682 (b) (4)).Esta acta dispone la asistencia federal para la Agencia Capital Nacional del Transporte para la construcción de un sistema de transporte rápido por ferrocarril y las instalaciones relacionadas para la capital del país.

Subparte-B	Interpretacion General

1926.12 **(b) (41)** Centenario de Alaska de 1967 (.80 Stat 82). El programa de aplicación de esta acta ha expirado.

1926.12 **(b) (42)** Acta para Escuela Secundaria de Personas con Sordera (80. Stat 1028).Esta acta dispone fondos para establecer y operar, incluyendo la construcción y equipamiento inicial de los nuevos edificios, aplicación, remodelación y reforma de edificios y equipos existentes de la misma, una escuela secundaria para personas con sordera y que sirva a los residentes del Distrito de Columbia y Estados cercanos.

1926.12 **(b) (43)** Acta de Formación (entrenamiento) Personal para aliados de Profesionales de la Salud (42 USC 295h (b). (2) (E)).Esta acta dispone subsidios para ayudar en la construcción de nuevas instalaciones para centros de formación para profesionales con afines de la salud, o con el reemplazo o rehabilitación de las instalaciones existentes pare este tipo de centros.

1926.12 **(b) (44)** Acta para el Desarrollo Metropolitano y Ciudades de Demostración de 1966(42 USC 3310; 12 USC 1715c; 42 USC 1416).Esta acta dispone asistencia federal para los siguientes fines:

1926.12 **(b) (44) (i)** Subsidios para ayudar en la construcción, rehabilitación, modificación o reparación de la propiedad residencial, solo si dicha propiedad residencial ha sido diseñado para uso residencial para ocho o más familias para que los organismos de demostración de la ciudad puedan llevar a cabo con programas completos de demostración de la ciudad (42 USC 3310).

1926.12 **(b) (44) (ii)** Modifica el Acta Nacional de Vivienda (12 USC 1715 c) y el Acta de Vivienda de 1937 (42 USC 1416). Ver estas actas para la cobertura.

1926.12 **(b) (45)** Acta para la Calidad del Aire de 1967 (42 USC 1857 j-3). Esta acta dispone la asistencia federal a las agencias públicas o sin fines de lucro, instituciones y organizaciones particulares y contratos con entidades públicas o privadas, instituciones o personas para la construcción de instalaciones de investigación y desarrollo, así como plantas de demostración relativos a la aplicación de prevenir o controlar emisiones a la atmosfera de varios tipos de contaminantes.

1926.12 **(b) (46)** Educación Elemental y Secundaria corrección del acta de 1965 (Titulo VII-Acta de la Educación Bilingüe). (20 USC 880B-6). Esta acta dispone la asistencia federal a las agencias educativas locales o de una institución de educación superior aplicando conjuntamente con una agencia local de educación para los proyectos de remodelación de menor importancia en relación con los programas de educación bilingüe para atender a las necesidades especiales de los niños con capacidad de habla Inglés limitado en los Estados Unidos.

Subparte-B	Interpretacion General

1926.12 **(b) (47)** Rehabilitación Vocacional corrección del acta de 1967 (29 USC 42ª (c) (3)). Esta acta autoriza asistencia federal a cualquier agencia pública o privada sin fines de lucro u organización para la construcción de un centro de readaptación profesional para las personas discapacitadas de sordera o de ceguera que se conocerá como el Centro Nacional de Sordos-Ciegos para Jóvenes y Adultos. La construcción incluye nuevos edificios y ampliación, remodelación, reforma y renovación de los edificios existentes, y el equipo inicial de estos edificios nuevos, de reciente adquisición, expansión, remodeladas, alterados o renovados.

1926.12 **(b) (48)** Acta para el Centro Nacional de Facilidades para Visitantes de 1968 (40 USC 808). Esta acta autoriza a los acuerdos y contratos de arrendamientos con el dueño de la propiedad en el Distrito de Columbia conocida como Estación de Unión para el uso de la totalidad o una parte de dichos bienes por un centro de visitantes nacionales a ser conocido como el Centro Nacional del Visitante. Los acuerdos y los contratos de arrendamiento deberán dispone tales alteraciones del Edificio de Estación de Unión, según sea lo necesario para proporcionar instalaciones adecuadas para los visitantes. También está prevista la construcción de un estacionamiento, incluidos los enfoques y las rampas necesarias.

1926.12 **(b) (49)** Acta para la Prevención y Control de la Delincuencia de Menores de 1968 (42 USC 3843). Esta acta dispone subsidios federales a los estatales, del condado, municipal u otro organismo público o una combinación de los mismos para la construcción de instalaciones que se utilicen en relación con los servicios de rehabilitación para el diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de los jóvenes delincuentes y jóvenes en peligro de convertirse en delincuente.

1926.12 **(b) (50)** Acta de la Vivienda y Desarrollo Urbano de 1968 (incluyendo las nuevas comunidades del acta de 1968) (42 USC 3909). Esta acta dispone la asistencia federal para los siguientes fines:

1926.12 **(b) (50) (i)** Garantías y compromisos que garanticen, los bonos, obligaciones, pagares y otras obligaciones emitidas por los nuevos desarrolladores de la comunidad para ayudar a financiar los nuevos proyectos de desarrollo comunitario.

1926.12 **(b) (50) (ii)** Modifica la sección 212 (a) del acta de la Nacional de Vivienda, agregando la sección 236 de “Viviendas de Alquiler para familias de bajos ingresos “y la sección 242 “Seguro Hipotecario para Hospitales sin fines de lucro” a la misma.

Subparte-B	Interpretacion General

1926.12 **(b) (51)** Acta de corrección del Servicio de la Salud Publica (la Rehabilitación de Adictos a las Bebidas Alcohólicas y Estupefacientes corrección del acta de 1968) (42 USC 2681, et seq.). Esta acta dispone subsidios a una agencia privada, publica y sin fines de lucro u organización por proyectos de construcción que consisten en las instalaciones (incluidas las instalaciones de tratamiento de post-hospitalización para la prevención y tratamiento del alcoholismo o el tratamiento de los adictos a estupefacientes.)

1926.12 **(b) (52)** Acta de Corrección de Educación Vocacional de 1968 (20 USC 1246).Esta acta prevé subsidios a los estados para la construcción de la zona de las instalaciones escolares de educación vocacional. El acta prevé asimismo subsidios a entidades públicas educativas, organizaciones o instituciones para la construcción de escuelas residenciales para proporcionar formación profesional con el fin de demostrar la viabilidad y conveniencia de este tipo de escuelas. El acta proporciona además subsidios a los consejos estatales, a las universidades, a las agencias educativas públicas, organizaciones o instituciones para reducir el costo de la obtención de fondos para la construcción de escuelas residenciales y dormitorios.

1926.12 **(b) (53)** Acta de Reorganización Postal (39 USC 410 (d) (2)).Esta acta dispone la construcción, modificación, alteración, reparación, y otras mejoras de instalaciones postales ubicadas en edificios alquilados.

1926.12 **(b) (54)** Acta para el Desarrollo del Aeropuertos y Vías Aéreas de 1970 (Pub.L.91-258, sección 52 (b) (7)).Esta acta dispone la asistencia financiera federal a los estados y localidades para la construcción, mejoras o reparaciones de los aeropuertos públicos.

1926.12 **(b) (55)**

1926.12 **(b) (55) (i)** Acta Publica 91-230.Esta acta dispone la asistencia financiera del gobierno federal a las instituciones de educación superior para la construcción de un Centro Nacional de Medios de Comunicación Educativa y Materiales para Discapacitados. El programa bajo este estatuto expiro el 1 de julio de 1971.Acta Publica 91-230, sección 662 (1).

1926.12 **(b) (55) (ii)** Acta de la Educación para Discapacitados (20USC 12326,1404 (a)).Esta acta dispone la asistencia financiera a los estados para la construcción, ampliación, remodelación, o la alteración de las instalaciones para la educación de los niños discapacitados en la educación preescolar, escuela primaria, y los niveles de secundaria.

Subparte-B	Interpretacion General

1926.12 **(b) (56)** Acta para la Vivienda y Desarrollo Urbano de 1970 (Pub.L.91-609, sección 707 (b)).Esta acta dispone subsidios a los estados y las agencias públicas locales para ayudar a financiar el desarrollo de espacios abiertos u otras tierras en las zonas para usos en el espacio abierto. La presente acta entro en vigor el 1 de julio de 1971.

1926.12 **(b) (57)** Construcción de Instalaciones para el Desarrollo de Servicios para la Discapacidad de 1970 (Pub.L.91-517, sección 135 (a) (5)).Esta acta autoriza los subsidios a los estados para la construcción de instalaciones para la presentación de servicios a personas con discapacidades del desarrollo que no pueden pagar por estos servicios.

1926.12 **(b) (58)** Acta para el Servicio de Transporte Ferroviarios para Pasajeros de 1970 (Pub.L.91-518, sección 405 (d)). Esta acta establece que la Corporación Nacional de Ferrocarriles para Pasajeros podrá construir instalaciones físicas necesarias para las operaciones de transporte ferroviario de pasajeros interurbanos en el sistema ferroviario de pasajeros nacional básica designado por la Secretaria del Transporte.

1926.12 **(c)** **VA y FHA vivienda .**En el curso del desarrollo legislativo del acta 107, se reconoció que el acta 107 no se aplicara a la construcción de viviendas para las que de seguro ha sido emitido por la Autoridad Federal de la Vivienda y la Administración de Veteranos para el propietario de una casa individual. En cuanto a la construcción bajo el Acta Nacional de la Vivienda, el Plan de Reorganización Núm., 14 de 1950 se aplica a la construcción, que está sujeta a los requisitos del salario mínimo de la sección 212 (a) (12USC 1715 c) del mismo.